

  	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 3

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá. 3 de Noviembre de 2021
HORA:	De 10:00 am a 11:00 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Jorge Enrique Lozano Díaz, Asesor externo Municipio Nechí Steven Acevedo Sanchez. Grupo Evaluación de Proyectos MVCT
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto “CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CORREGIMIENTO DE CARGUEROS, NECHÍ-ANTIOQUIA”

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 10:00 am
2. De conformidad con los parámetros exigidos por la Guía de presentación de proyectos se relacionan los documentos faltantes.
 - a. Se debe presentar informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudio y diseños.
 - b. TODOS LOS DOCUMENTOS TECNICOS, INCLUYENDO PLANOS Y DOCUMENTOS PRESUPUESTALES DEBEN TENER FIRMAS Y NÚMERO DE MATRICULA PROFESIONAL DEL ESPECIALISTA QUE REALIZO EL DOCUMENTO Y DEBEN TENER FIRMA Y NÚMERO DE MATRICUPLA PROFESIONAL DEL INTERVENTOR QUE AVALA LOS DISENOS
3. Documento Ambiental
 - a. Se debe presentar PSMV aprobado por la autoridad ambiental competente.
 - b. Se debe presentar copia de la resolución de la autoridad ambiental competente del permiso de vertimientos.
4. Documento Predial
 - a. Se debe presentar Plano predial. En todos los casos es obligatorio, que el proyecto incluya un plano predial en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral -plancha IGAC-, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas. El plano predial debe entregar detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla. El plano predial

debe permitir determinar si se cuenta o no con la totalidad de predios y permisos de servidumbres respectivos.).

- b. Se debe presentar documentos que acrediten la propiedad de los predios necesarios para la ejecución del proyecto.
- c. Se debe presentar los documentos que acrediten las servidumbres necesarias para la ejecución del proyecto.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar la totalidad de los documentos faltantes del proyecto indicados en la reunión	Alcaldía Nechí, Antioquia	10 de Noviembre 2021

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Jorge Enrique Lozano Diaz
Elaboró: Steven Acevedo Sanchez
Fecha: 3-11-2021
cc 11937259

Firma Jorge Enrique Lozano